

## Procesan a un sujeto investigado por un feminicidio en Villa Guerrero



Un Juez determinó iniciar un proceso legal en contra de Miguel Ángel ?N?, por el delito de feminicidio, ya que el día 6 de diciembre del año 2019 habría asesinado y calcinado a una mujer, en el poblado de San Miguel, del municipio de Villa Guerrero.

?Los elementos de prueba recabados y aportados por el Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada de Feminicidio de esta Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) fueron determinantes para que la Autoridad Judicial vinculara a proceso a este sujeto, a quien además le fijó un plazo de tres meses para el cierre de investigación y una medida cautelar de prisión preventiva, por lo que deberá permanecer interno en un Centro Penitenciario y de Reinserción Social.

?Este sujeto es investigado por el asesinato de una mujer, a quien habría golpeado y asfixiado luego de sostener con discusión con ella. Posteriormente este sujeto habría realizado disparos con un arma de fuego en contra de la víctima y luego le prendió fuego.

?Derivado de estos hechos fue iniciada la carpeta de investigación respectiva y con el avance en las indagatorias, el Agente del Ministerio Público solicitó a un Juez librar una orden de aprehensión en contra de este individuo, la cual fue otorgada y cumplimentada, por lo que fue ingresado a un Penal estatal, donde un Juez lo vinculó a proceso.

?Al detenido se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

?La Fiscalía General de Justicia estatal hace un llamado a la ciudadanía para que en caso de que reconozca a este individuo como probable partícipe de algún otro delito, sea denunciado a través del correo electrónico [cerotolerancia@edomex.gob.mx](mailto:cerotolerancia@edomex.gob.mx), al número

telefónico 800 7028770, o bien, por medio de la aplicación FGJEdomex, la cual está disponible de manera gratuita para todos los teléfonos inteligentes de los sistemas iOS y Android.